

INDICE

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2374

Miércoles 9 de febrero del 2022

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1°	Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2373 del 2 de febrero del 2022.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2°	Liquidación presupuestaria 2021.
3°	Plan Portafolio de Proyectos Empresariales al cuarto trimestre 2021. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad.
4°	Temas estratégicos.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA
5°	Informe de Rendición de Cuentas de Junta Directiva Período 2021.
6°	Informe Preliminar de Control Interno del estudio denominado: Análisis de la gestión de riesgos en Radiográfica Costarricense, S.A. – AU-17-2022.
7°	Declaratorias de Confidencialidad. a) Caso Negocio Normalización Servicio Administrado Gestor Documental Empresarial y Multiempresa (Serviarchivo); b) Plan Resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de las proyecciones para el 2022.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
8°	Dirección General de Contabilidad Nacional Auxiliar de las Cuentas Recíprocas y Balance de Comprobación y Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°2374

Previo a iniciar la sesión, la Presidenta de la Junta Directiva, señora Laura María Paniagua Solís, y la Secretaria, señora Ligia Conejo Monge, hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones de junta directiva.

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del miércoles nueve de febrero del año dos mil veintidós. Presentes: la Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Vicepresidente, señor Gustavo Adolfo Valverde Mora; el Secretario, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; el



Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; y la Vocal, señora Ileana María Camacho Rodríguez.

Participan como invitada la Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz. Por el Comité de Vigilancia: la señora Hissell Mayorga Quirós, el señor Max Boza Calvo y el señor Raúl Eduardo Sequeira Chaves. Como representante de la firma Devidarcr, señora Marcela Barboza.

Por RACSA: el Auditor Interno, señor Javier Paulino Cordero González; el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; la Directora Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpízar; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo; y la responsable del Departamento de Control y Gestión de Presupuesto, señora Adriana Espinoza Rojas.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1° Aprobación del acta de la sesión ordinaria N°2373 del 2 de febrero del 2022:

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, inicia la sesión y explica que en el marco de lo que dispone el Reglamento de este órgano colegiado se realiza la sesión bajo la modalidad virtual.

De seguido, somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N°2373 del 2 de febrero del 2022.

La Junta Directiva se manifiesta conforme con el contenido del acta y la da por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2° Liquidación presupuestaria 2021:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva, el oficio de la Gerencia General GG-188-2022 del 4 de febrero del 2022, mediante el cual presenta la liquidación presupuestaria de la Empresa correspondiente al período 2021.

Ingresa a la sesión, el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, acompañado de la responsable del Departamento de Control y Gestión de Presupuesto, señora Adriana Espinoza Rojas, quienes explican que el propósito de esta gestión y conforme a lo que establece la normativa que rige esta materia, es contar con la aprobación de la Junta Directiva de la Liquidación Presupuestaria de la Empresa correspondiente al período 2021, la cual debe ser remitida al Ente Contralor en los próximos días.

Con el apoyo de una presentación explican la normativa que rige esta materia, el detalle del resumen de la liquidación presupuestaria, el presupuesto de inversiones, el superávit presupuestario y real acumulado, la situación de caja a diciembre 2021, elementos que integran el informe técnico. En razón de la fecha de presentación, se justifica en debida forma la declaratoria en firme para continuar con los trámites externos.

La Junta Directiva agradece la participación de los representantes de la Administración, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada y en los argumentos expuestos, resuelve:

Considerando que:

- a) **RACSA al amparo de los términos y condiciones establecidos en el artículo 34 inciso a) de la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones N°8660, debe remitir a la Contraloría General de la República la documentación presupuestaria respectiva para su aprobación dentro del límite de sus competencias, lo cual incluye la Liquidación Presupuestaria del año 2021.**
- b) **Corresponde a la Junta Directiva, como máximo Jefe de la Empresa, verificar y validar los resultados presupuestarios obtenidos durante el período 2021, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 “Responsabilidad por el Sistema de Control Interno” de la Ley General de Control Interno, N°8292 y en el numeral 1.7. “Rendición de Cuentas” de las Normas de Control Interno para el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.**
- c) **De conformidad con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de la Resolución R- DC-024-2012 del 26 de marzo del 2012 del Despacho Contralor, reformadas por la Resolución R-DC-073-2020, según lo publicado en el Alcance N°266 de la Gaceta N°245 del 7 de octubre del 2020 y específicamente en lo regulado en las normas 4.3.18 y 4.3.19, la Liquidación Presupuestaria correspondiente al año 2021 debe ser presentada antes del 16 de febrero próximo, por lo que la declaratoria de firme resulta razonable, conveniente y oportuna.**
- d) **La liquidación presupuestaria para presentar ante la Contraloría General de la República y la Autoridad Presupuestaria, se encuentra sustentada en el memorando del Departamento de Control y Gestión del Presupuesto DCGP-17-2022 del 3 de febrero del 2022.**
- e) **La Gerencia General con el oficio de referencia GG-188-2022 del 4 de febrero del**

2022, una vez valorado el tema, lo eleva a conocimiento y consideración de la Junta Directiva.

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la Liquidación Presupuestaria para el año 2021 con los siguientes valores:**
 - Presupuesto de Ingresos Ejecutado por ¢ 56,795,666 miles.
 - Presupuesto de Egresos Ejecutado por ¢ 39,863,535 miles.
 - Superávit Presupuestario del período de ¢9,697,304 miles.
 - Superávit Real Efectivo Acumulado Año 2021 de ¢16,932,131 miles.

La información cuyo detalle se presenta, está consignada a nivel de Partida, Subpartida y por Programas Presupuestarios, en los cuadros: Ingresos Totales, Egresos Totales por Programas Presupuestarios a nivel de Partida y Egresos Totales por Programas Presupuestarios a nivel de Subpartida.

- 2) Instruir a la Gerencia General para que, en coordinación con la Dirección Gestión Financiera, proceda con los trámites internos y externos para la presentación formal de la Liquidación Presupuestaria 2021 a la Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.
ACUERDO FIRME.

Artículo 3° **Plan Portafolio de Proyectos Empresariales al cuarto trimestre 2021. Solicitud visto bueno para declaratoria de confidencialidad:**

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 5 de la sesión 6501 del 17 de febrero del 2022, según oficio 0012-139-2022, por un plazo de dos años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2377 artículo 8.4 del 23 de febrero del 2022.

Artículo 4° **Temas estratégicos:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, señala que para esta oportunidad no se tiene informe por parte de la Administración.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE JUNTA DIRECTIVA

Artículo 5° **Informe de Rendición de Cuentas de Junta Directiva Período 2021:**

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que en cumplimiento a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo sobre la divulgación continua de información y la entrega de informes con hechos relevantes, presenta el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión de la Junta Directiva correspondiente al período 2021, documento de referencia JD-078-2022, el cual reúne los principales hitos de la gestión de este órgano colegiado, durante el período comprendido del mes de febrero del 2021 a diciembre del 2021.

Para tales efectos, se ha invitado a participar en la exposición de este tema a la Presidenta Ejecutiva del ICE, los miembros del Comité de Vigilancia, el Auditor Interno y el equipo gerencial de la Empresa.

A partir de este momento ingresan de forma virtual, la Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz. Por el Comité de Vigilancia: la señora Hissell Mayorga Quirós, el señor Max Boza Calvo y el señor Raúl Eduardo Sequeira Chaves. Por RACSA: el Auditor Interno, señor Javier Paulino Cordero González; el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge; la Directora Administrativa, señora Anabel Calderón Sibaja; la Directora Gestión de Plataformas a.i., señora María de la Cruz Delgado Alpizar; el Director Comercial, señor Marco Meza Altamirano; la Directora de Producto y Proyectos a.i., señora Heleine Mc Lean Gayle; la Directora Jurídica y Regulatoria, señora Ana Catalina Arias Gómez; y el Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, el señor Carlos Rojas Gallardo.

La Presidenta, señor Paniagua Solís, comenta que la presentación está distribuida en tres partes: 1) Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva correspondiente al período 2021; 2) Informe de la Gerencia General sobre la situación de la Empresa período 2021-2022; y 3) Modelo de Competencias para el fortalecimiento del liderazgo en RACSA.

De seguido inicia la exposición, haciendo referencia al objetivo del informe y los elementos que lo sustenta, el detalle de las sesiones realizadas durante el período 2017-2021 lo que refleja el compromiso de la Junta Directiva para atender la gestión empresarial. Detalla las principales acciones desde el punto de vista estratégico, gestión del espectro radioeléctrico asignado a RACSA, de negocio y de organización.

Comenta que la Junta Directiva parte de tres pilares, la visión estratégica, la sensibilización, inducción y actualización, y el análisis integral del plan de uso y aprovechamiento de la frecuencia 3.5 GHz. Para ampliar sobre el tema detalla de manera mensual las principales acciones ejecutadas, los hitos claves y principales retos de la gestión.

Hace referencia a las principales acciones para el año 2022, entre las que destaca el plan de acción 5G y el desarrollo de la Estrategia Empresarial para el período 2022-2025. Como consideraciones señala que la gestión realizada durante este período es una muestra del esfuerzo que se ha sostenido y la coordinación con la Casa Matriz, el apoyo del Comité de Vigilancia, de la Auditoría Interna y de la Administración en general, para mantener la gobernanza, la gestión de riesgos y fortalecimiento del control interno.

Seguidamente el Gerente General, señor Gerson Espinoza Monge, presenta un análisis de la evolución financiera de la Empresa del período 2016-2020, con el comportamiento de los principales elementos: ingresos, gastos, utilidad operativa, indicadores financieros y flujo de caja. Para ampliar el informe presenta el cierre para el 2021 y la proyección para el año 2022, con el formato establecido a nivel corporativo en la consolidación de los informes financieros. Explica el nivel de optimización durante el año 2021 y el resultado operativo, donde resalta el impacto que produce el pago del cobro de patente de la Municipalidad de San José.

Se refiere a las oportunidades de negocio más relevantes y su estimación en ingresos para el período 2022. Finalmente, desde el punto de vista de la gestión táctica, presenta la visión de negocio desde la perspectiva de la Gerencia General que considera los siguientes elementos: innovación, proveedores y socios comerciales, clientes, talento, financiera y metodología de trabajo.

La Presidenta de la Junta Directiva abre un espacio para discusión y consultas.

La señora Hissell Mayorga Quirós, manifiesta satisfacción por la oportunidad brindada para participar en la presentación de este informe de rendición de cuentas, el cual se encuentra alineado al proceso de vigilancia y fiscalización que ha venido ejerciendo desde su posición del Comité de Vigilancia, y comparte preocupaciones con lo expuesto por la Junta Directiva, en lo que respecta al impacto del cobro de la patente de la Municipalidad de San José, el decreto que exime a las municipalidades el pago del servicio a RACSA y su efecto a nivel de ingresos, la gestión del espectro radioeléctrico asignado a la Empresa, elementos que se han tomado en consideración para el informe que se debe rendir en los próximos días.

La Presidenta Ejecutiva del ICE, señora Irene Cañas Díaz, en razón del foro que participa en esta actividad, traslada la preocupación del Consejo Directivo del ICE, sobre el tratamiento que se la ha venido dando al manejo de información que se remite de RACSA al ICE para su declaratoria de confidencialidad. Explica que se han sostenido reuniones con la Presidencia de la Junta Directiva y con la Gerencia General, para identificar oportunidades de mejora, que contribuyan a la eficiencia empresarial.

Comenta la experiencia en el ICE sobre el proceso que se lleva en la integración de requisitos para la confidencialidad de la información, por lo que solicita buscar un acercamiento, para analizar la posibilidad de implementarlo en RACSA. En este contexto, señala que es necesario valorar las competencias de la Junta Directiva de RACSA y del Consejo Directivo del ICE, para la aprobación de los diferentes documentos que se deben someter por el fondo a los diferentes niveles de aprobación, dado que el tema de confidencialidad es un asunto complementario.

En cuanto al tema del negocio, señala que es prioritario realizar un trabajo conjunto para identificar los servicios en los cuales el ICE y RACSA compiten, con el propósito de tomar las decisiones de fortalecimiento y estratégicas necesarias.

Desde el punto de vista de la integración y consolidación de la información financiera, solicita a la Administración de RACSA realizar un esfuerzo adicional para cumplir con los plazos establecidos, dado que el Grupo ICE debe responder a requerimientos externos.

Agradece a la Junta Directiva el trabajo realizado y las acciones para la definición de la visión estratégica de la Empresa, asimismo los insta a mantener vigilancia permanente en el cumplimiento de plazos de los entregables ante el ICE.

Por otro lado, señala que a nivel del ICE se encuentra en vías de definición el perfil de la persona que será responsable a nivel corporativo del despliegue 5G, con el propósito de llevar esta tarea de forma coordinada y conjunta entre el ICE y RACSA. En ese sentido, insta a RACSA a mantenerse vigilante sobre las resoluciones que emitan los entes rectores en esta materia.

La Junta Directiva comenta que a nivel interno se han tomado acciones para mejorar la gestión de cara a la integración de la información que se consolida a nivel corporativo, apegados a lo que dicta la Política Corporativa de Confidencialidad de la Información, para lo cual se ha planteado una solicitud de una reunión a la Secretaría del Consejo Directivo del ICE, para que con la participación de representantes de las áreas legales del ICE y RACSA se identifique oportunidades de mejora.

Seguidamente, la Presidenta de la Junta Directiva, señala que para cerrar la actividad, se presentará de manera ejecutiva el alcance del programa que se ha venido impulsando, para el fortalecimiento del liderazgo del equipo gerencial.

Ingresa a la sesión de forma virtual, la señora Marcela Barboza, como representante de la firma Devidarcr, expresa un agradecimiento a la Junta Directiva por la oportunidad brindada para presentar de manera general el programa de fortalecimiento que se ha venido impulsando en la Empresa para el equipo gerencial. Explica que este plan parte de dos pilares fundamentales: a) autogestión y b) gestión confiable, que tiene como objetivo cerrar la brecha de los hallazgos identificados en la gestión de RACSA, entre los cuales resalta: la desconfianza entre las áreas, los retrocesos, escritorios con muchos pendientes, comunicación quebrada, falta de compromiso y reuniones en exceso sin efecto. Concluye que generar la confianza a nivel de una organización tiene efectos positivos en la velocidad de resolución de la gestión y logro de objetivos a un menor costo.

La Presidenta Ejecutiva del ICE, comenta que RACSA tiene muchos retos y debe revisar su modelo de negocio para que sea competitiva, establecer acciones de inmediato para fortalecer la gestión comercial y la definición de nuevos productos para la generación de ingresos nuevos, que garanticen la sostenibilidad financiera de la Empresa y la continuidad del negocio. Señala que la sostenibilidad de RACSA debe ir más allá del segmento del sector público, para lo cual se debe mantener la debida coordinación con la Casa Matriz. Concluye que estas iniciativas son de provecho y se debe procurar mantener las acciones de coordinación y diálogo con la próxima administración. En cuanto al programa del fortalecimiento del equipo

gerencial, reconoce el esfuerzo que ha realizado RACSA y le desea éxito en la implementación y resultados. Finalmente reconoce a la Junta Directiva la iniciativa de realizar este proceso de rendición de cuentas, dado que fomenta la transparencia de cara a los diferentes agentes interesados y a la ciudadanía en general.

La Junta Directiva agradece la participación de los invitados, quienes abandonan la sesión a partir de este momento.

La Junta Directiva una vez discutido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **La Asamblea de Accionistas en la sesión ordinaria N°93 del 12 de enero del 2021, designa a la actual Junta Directiva por un período de dos años, comprendido del 12 de enero del 2021 hasta el 12 de enero del 2023.**
- b) **El Código de Gobierno Corporativo es un instrumento que promueve la búsqueda de la eficiencia empresarial dentro del marco del Grupo ICE, potenciar el crecimiento, así como fomentar la confianza de las partes interesadas por medio de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en sus actuaciones.**
- c) **La Junta Directiva es el Órgano Colegiado cuya responsabilidad es administrar y dirigir la gestión estratégica empresarial de acuerdo con las atribuciones que le fije la escritura social, el Código de Comercio, los estatutos, los reglamentos, la Estrategia Corporativa del Grupo ICE y el Gobierno Corporativo.**
- d) **En cumplimiento con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo sobre la divulgación continua de información y la presentación de informes con hechos relevantes, la Junta Directiva mediante el oficio de referencia JD-078-2022 rinde el Informe de Rendición de Cuentas de la Gestión del periodo 2021, el cual corresponde a los principales hitos de la gestión de este Órgano Colegiado, realizados en el periodo comprendido entre febrero 2021 a diciembre 2021.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Encomendar a la Secretaría, para que traslade al Consejo Directivo del ICE, en su condición de Asamblea de Accionistas de la Empresa, el Informe de Rendición de Cuentas de la Junta Directiva correspondiente al periodo 2021.**
- 2) **Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que con el apoyo de la Unidad de Prensa de la Empresa, formule un plan de comunicación de los principales logros de la Junta Directiva correspondientes al período 2021, el cual deberá estar implementado antes de que finalice el primer trimestre del 2022.**

3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de la Junta Directiva y de la Unidad de Prensa.

Artículo 6° Informe Preliminar de Control Interno del estudio denominado: Análisis de la gestión de riesgos en Radiográfica Costarricense, S.A. – AU-17-2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, comenta que la Auditoría Interna mediante el oficio de referencia AU-17-2022 del 31 de enero del 2022, remite el informe preliminar de control interno del estudio denominado: “Análisis de la gestión de riesgos en Radiográfica Costarricense S.A.” y solicita un espacio para la presentación del mismo.

La Junta Directiva manifiesta el interés de dar cumplimiento a lo que establece las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y programa la presentación de este tema para la próxima sesión. En razón del alcance del análisis, señala que es conveniente que participe en la exposición el Gerente General y la responsable del Departamento de Riesgo y Cumplimiento, con el propósito de analizar los hallazgos identificados y las recomendaciones.

En virtud de lo anterior, se instruye a la Secretaría para que programe este tema para la próxima sesión y coordine con el Auditor Interno y los representantes de la Administración lo que corresponde.

Artículo 7° Declaratorias de Confidencialidad. a) Caso Negocio Normalización Servicio Administrado Gestor Documental Empresarial y Multiempresa (Serviarchivo); b) Plan Resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de las proyecciones para el 2022:

La Presidenta, señora Laura María Paniagua Solís, somete a conocimiento de la Junta Directiva lo resuelto por el Consejo Directivo del ICE sobre las solicitudes planteadas por RACSA para la declaratoria de confidencialidad de los siguientes asuntos:

- Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-086-2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión N°6497 y se declara confidencial el caso de negocio para la Normalización del Servicio Administrado de Gestor Documental Empresarial y Multiempresa (Serviarchivo), por un período de cuatro años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2370 del 19 de enero del 2022.
- Oficio del Consejo Directivo del ICE 0012-087-2022, mediante el cual comunica a la Junta Directiva y a la Gerencia General, el acuerdo tomado en la sesión N°6497 y se declara confidencial el Plan Resarcitorio para alcanzar la sustentabilidad de las proyecciones para el 2022, por un período de cuatro años, conforme al aval otorgado en la sesión N°2370 del 19 de enero del 2022.

La Junta Directiva agradece la información y la da por recibida.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 8° Dirección General de Contabilidad Nacional Auxiliar de las Cuentas Recíprocas y Balance de Comprobación. Visto bueno para la declaratoria de confidencialidad.

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 3 Capítulo II de la sesión 6500 del 15 de febrero del 2022, según oficio 0012-129-2022, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva N°2376 artículo 2 del 21 de febrero del 2022.

La Presidenta, la señora Laura María Paniagua Solís, da por terminada la sesión virtual al ser las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.